



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Ref: Verbal - Protección al consumidor No. 2019-54972 - segunda instancia
Demandante: JHON HARRY REALES MARTÍNEZ
Demandado: FORTALEZA MOTORS

Para continuar con el presente asunto, se fija el día 8 del mes de octubre del año 2020 a la hora de las 9:00 am a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e145dc21092f0d138ba354678efc22171b9a81db3c4aed774b20d5fecbb1854

Documento generado en 30/09/2020 01:59:01 p.m.